

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 318
19 de enero de 2022

Congreso capitalino solicita a SEDEMA prevenir contaminación auditiva

- *Legisladores locales piden también a la titular de esta dependencia, fortalecer el trabajo y equipo para combatir incendios en la CDMX*

Para prevenir y disminuir la contaminación auditiva generada por ruido, el Congreso local solicitó a la secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles García, elaborar las disposiciones reglamentarias que mandata el régimen transitorio del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal -publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 23 de abril de 2021-, a fin de permitir la realización de mapas de ruido en los que se definan los límites máximos permitidos y no afectar a las personas que están en hospitales, escuelas, espacios habitacionales y áreas verdes.

La diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del PRI, recordó que la Constitución local establece el derecho de la población a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar; precisando que los niveles de exposición al sonido de una persona nunca deben superar los 70 decibeles, para evitar lesiones temporales o permanentes al oído.

La legisladora informó que la Ciudad de México es la octava ciudad más ruidosa del mundo, conforme a la Organización Mundial de la Salud, y que las denuncias por exceso de ruido se han incrementado considerablemente en la capital, al pasar de 167 en el año 2003 a mil 500 entre 2020 y 2021, principalmente en zonas como Coyoacán, Centro Histórico, Zona Rosa y las colonias Roma, Condesa y Polanco, a causa de giros comerciales que originan ruido excesivo.

El Congreso local pide a SEDEMA fortalecer trabajo y equipo para combatir incendios

El Congreso de la Ciudad de México solicitó a la secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles García, fortalecer el trabajo y equipamiento para el combate de incendios y el cuidado de las áreas forestales de la capital.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En su presentación, el diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario de MORENA, resaltó que en la capital existen 88 mil 442 hectáreas de suelo de conservación, que representan el 59 por ciento de la superficie total.

“Por más que seamos la ciudad más urbanizada, con más densidad poblacional en el país, la Ciudad de México sigue siendo una entidad preponderantemente verde”, afirmó.

En este sentido, destacó la importancia de los servicios ambientales que presta el suelo de conservación, que se concentra principalmente en las alcaldías ubicadas al sur y surponiente, así como de la labor de las brigadas forestales dedicadas a su cuidado, que desarrollan brechas cortafuego para evitar los incendios, y dan atención a las plagas en árboles, además de vigilar la actividad clandestina de los talamontes.

--o0o--